ENMIENDA NO. 1

El Instituto Hondureño de Seguridad Social, en atención al proceso de Contratación Directa Contratación Directa **N° CD-013-2023** **"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS SUBROGADOS DE SERVICIOS DE I, II Y III NIVEL DE ATENCIÓN MEDICA PARA LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) EN LA REGIONAL DE TELA",** y en cumplimiento del artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se informa a todos los posibles oferentes lo siguiente:

1. En la página 2 PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Las ofertas físicas y digitales se entregaran en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS y serán recibidas por la comisión de apertura y evaluación en fecha 10 de agosto del año 2023 en horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., hora oficial de Honduras.

Se modifica, Lugar de presentación de oferta siendo lo correcto:
Deberá leerse: Las ofertas físicas y digitales se entregaran en el **salón de sesiones del 10mo. Piso, Dirección Ejecutiva, Edificio Administrativo, Barrio Abajo, del IHSS**, serán recibidos el día jueves 10 de agosto año 2023 por la comisión de apertura y evaluación en horario de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

La presente Enmienda forma parte integral del pliego de condiciones. En lo relativo a las demás cláusulas del pliego de condiciones estas quedan vigentes y sin afectación alguna.

DR. JOSE GASPAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo del IHSS
Instituto Hondureño de Seguridad Social